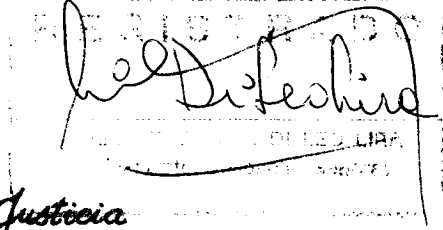




*Ministerio de Educación y Justicia*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



BUENOS AIRES, 9 de agosto de 1984.-

VISTO la resolución n° 1984 de fecha 19 de octubre de 1983 de la Facultad Regional Buenos Aires, dictada para solucionar la situación del alumno Omar Mario RISSOLA, y

CONSIDERANDO:

Que dicho alumno no dio cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo 5 punto 5.3 inciso f) de la ordenanza n° 285, al cursar asignaturas en condición de pasivo durante el año 1978.

Que la facultad regional solicita se exima de la prueba de actualización de conocimientos de acuerdo con lo establecido en el capítulo 7.4 de la ordenanza n° 285.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 8 de agosto de 1984, aconsejó refrendar la resolución n° 1984/-83, de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el Consejo Superior Provisorio reunido en el día de la fecha aprobó dicho dictamen.

Por ello, y atento a las atribuciones otorgadas por Ley - -  
n° 23068,

EL CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Prestar referendum a la resolución n° 1984/83 de la Facultad Regional Buenos Aires, y readmitir por segunda vez, al período lectivo 1978, eximiendo de la exigencia establecida en el capítulo 7.4 de la ordenanza n° 285, convalidando el cursado de asignaturas del 2do. cuatrimestre, 3er. cuatrimestre en -  
///.



*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA DE ESTADO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

- 2 -

///.

condición de pasivo, al alumno Omar Mario RISSOLA -legajo nº 07-24636-6- de la -  
carrera Analista de Sistemas.

ARTICULO 2º- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 247/84

U.T.N.
07-24636-6
5784
HB
SP

*[Handwritten scribbles and signature over the stamp]*

*[Handwritten signature]*  
ING. JUAN CARLOS RECALCATTI  
RECTOR NORMALIZADOR

*[Handwritten signature]*  
Ing. GUSTAVO A. R. BAUER  
SECRETARIO ACADEMICO